

Quil
20-10-05
escaneer

29876

TRANSEDEFI CIA LTDA

TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS IMBABURA "CIA LTDA"

RESOLUCIÓN N° - 99.1.1.1.3244 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DICIEMBRE/99
RESOLUCIÓN N° - 0001- CPO-010-2001 CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO IMBABURA,
PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETA ,INSTITUCIONAL, TURISMO,
ESCOLAR, VIAJES CONTRATADOS

OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR

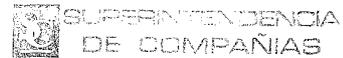
Otavaló, 18 de Octubre del 2.005

Flor Heria
20 OCT. 2005
1111

Srs.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-



Ximena Valencia
C.A.U.

De mis consideraciones:

En atención a su oficio SC.SG.RS.05 24813 DEL 3 de Octubre del 2.005 me permito remitir el acta de la Junta General Extraordinaria en la que se aprueba la cesión de participación a favor del Sr. Fausto René males Aragón, constando como habilitante de la escritura pública. Por lo tanto solicito muy respetuosamente se digne sea registrado, y una lista de accionistas.

Por la foverable atención a la presente expreso mis sentimientos de consideración

Atentamente,

L. Bayardo Pineda P.
Gerente



OK:
cesion de Participaciones
registrada

Ja.
20.10.2005

OK. Notarías de
Ja.
Ja.

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

QUE OTORGA:

LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDIA.

A FAVOR DE:

FAUSTO RENE MALES ARAGON.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE PROMUEVA EN SPIA

ESCRITURA Nro 2442

2011 30 de Julio/05

NOTA PUBLICA DEL CANTON OTAVALO

idóneo, de profesión Técnico en Mercadotecnia, de este domicilio, legalmente capaces y por sus propios derechos a quienes de conocerles doy fe y me presentan para elevar a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: Sírvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de estas estipulaciones: PRIMERA.- La suscrita LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDIA, soy legítima dueña y propietaria de CINCUENTA Y OCHO ACCIONES cada acción de UN

En la ciudad de Otavalo, hoy día Jueves nueve de junio del dos mil cinco, ante mí ABOGADO JOSE FABIAN SIMBANA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTON OTAVALO, comparece por una parte la señorita LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDIA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, idónea, de profesión chofer profesional, de este domicilio; y, por otra parte el señor FAUSTO RENE MALES ARAGON, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Laura Patricia Aguilar,

DOLAR CADA UNA, dando un total de CINCUENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, de la Compañía de Transportes y Servicio de Burgonetas de Imbabura, "TRANSEDEFI" Cia. Ltda., la misma que se halla constituida como Compañía el día uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita el día veinticuatro de mayo del dos mil, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, ubicado en la calle Quito, de esta ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura; y de la escritura pública de Aumento de Capital Social, celebrada el día lunes diecisiete de febrero del dos mil tres, ante el señor Abogado José Fanbián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, e inscrita el día veinte de marzo del dos mil tres, bajo la partida número VEINTE Y DOS (22), en el Registro de la Propiedad del cantón Otavalo; y, de la escritura pública de Aumento de Capital Social, celebrada el día martes quince de junio del dos mil cuatro, ante el señor Abogado José Fanbián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, e inscrita el día cinco de octubre del dos mil cuatro, bajo la partida número NOVENTA (90), en el Registro de la Propiedad del cantón Otavalo, y por asuntos que no son necesario precisarlos la suscrita **LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDIA**, me resulta imposible seguir siendo socia de la Compañía de Transportes antes detallada.- S E G U N D A.- Con los antecedentes expuestos la señorita **LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDIA**, de manera libre y voluntaria, cedo el total de los derechos y acciones, que son CINCUENTA Y OCHO ACCIONES cada acción de UN DOLAR CADA UNA, en favor del señor

0013151

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 100195373-4

CHUQUIMARCA BUENDIA LIVIA BERENICE
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

26 FEBRERO 1969

002-1 0038 00276 F

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1769




ECUATORIANA***** VP433V2242

SOLTERO

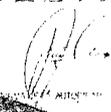
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE PEDRO CHUQUIMARCA
MARIA AURORA BUENDIA

OTAVALO 03/05/2006

03/05/2016

REN 0127279




Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

182-007 NUMERO

1001953734 CEDEULA

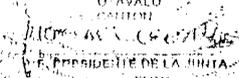
CHUQUIMARCA BUENDIA LIVIA BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES

OTAVALO CANTON

IMBABURA PROVINCIA

SAN LUIS PARRISHIA

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 100216431-5

MALES ARAGON FAUSTO RENE
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

17 MAYO 1972

005- 0105 00607 M

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1972




ECUATORIANA***** E334413244

CASADO LAURA PATRICIA AGUILAR

SUPERIOR TEC. MERCADOTECHIA

WILSON RENAN MALES LAFUENTE

MARIANA DE J ARAGON L

IBARRA 26/06/2002

26/06/2014

REN 0009242




Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

141-0017 NUMERO

1002164315 CEDEULA

MALES ARAGON FAUSTO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

OTAVALO CANTON

IMBABURA PROVINCIA

JORDAN PARRISHIA

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Acta de Sesión Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía de Transportes "TRANSEDEFI" CIA. LTDA.

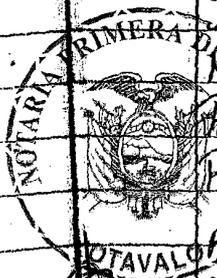
En la ciudad de Otavalo el día 20 de abril del 2005 siendo las 17:400 p.m. se declara instalada la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del Acta anterior
3. Sesión de acciones de la Señorita Livia Chuquimarca a favor del Señor Fausto Males y toma de la promesa de ley
4. Asuntos Varios

El señor Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los presentes y pide al señor Secretario que se de lectura de los socios para constatación del quorum.

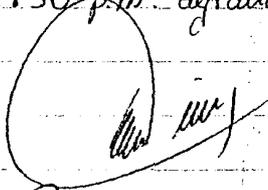
Julio Ayala, Jaime Pérez, Edison Sosa, Jaime del Castillo, Javier Chávez, Bayarolo Pineda, Marlon Gómez, Gerardo Malla, Napoleón de la Torre, Livia Chuquimarca, Francisco Ayala, Paul Lastro, Sra. Anita de Espinoza, Gustavo Landauri, Edwin Reinoso, Habiendo el quorum reglamentario se da paso al segundo punto.

2. Lectura del Acta anterior. Se procede a dar lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.
3. Sesión de acciones de la señorita Livia Chuquimarca a favor del señor Fausto Males y toma de la promesa. El señor Presidente procede a la toma de la promesa al señor Fausto Males y da la bienvenida a la Institución al nuevo compañero.
4. Asuntos Varios. El señor Pineda toma la palabra y dice que por favor se pongan al día en sus cuentas económicas con la compañía. El señor Malla toma la palabra y pregunta acerca de los seguros para los vehículos de la compañía. El Sr. Reinoso le explica que los señores directivos han presentado proformas y trámites correspondientes y que solamente depende de cada socio en hacer asegurar su unidad.



La señora Anita de Espinoza pide a la asamblea general que por favor se le exonere de las cuotas de cada mes por el fallecimiento de su esposo que le ha traído muchos gastos económicos. El señor Reinoso toma la palabra y lanza a moción que se le exonere de las cuotas mensuales por administración desde el mes de Octubre del 2004 hasta el mes de septiembre del 2005 esta moción se aprueba por unanimidad

Sin tener más que tratar se da por terminada la sesión a las 19:30 p.m. agradeciendo la asistencia de todos.

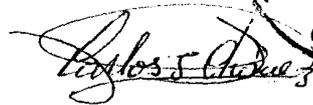
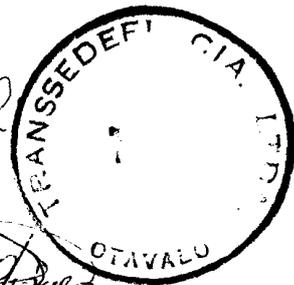


PRESIDENTE



SECRETARIO

Es fiel copia del original



Javier Chávee A.

SECRETARIO

TRANSEDEFI CIA. LTDA.

TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS DE IMBABURA " CIA LTDA "

RESOLUCION No 99.1.1.3244 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DE DICIEMBRE/99
RESOLUCION No 0001CPO 010-2001 CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO IMBABURA PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETAS, INSTITUCIONAL, TURISMO, ESCOLAR, VIAJES, CONTRATOS.

OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR

CERTIFICADO

A petición verbal del señor Fausto René Males Aragón, portador de la cédula No. 100216431-5, CERTIFICO, que el mencionado señor presento la solicitud enviada por la señorita Livia Chuquimarca, cediendo las acciones que mantiene en la Compañía, con fecha 30 de Abril del 2004, documentación que se encuentra en trámite.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente como a bien tuviere.

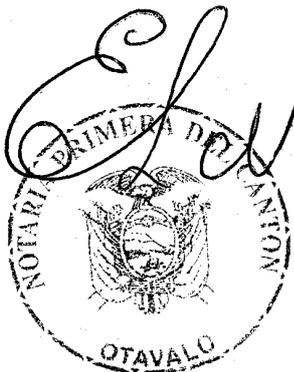
Otavaló-6 de Junio del 2005

Atentamente,

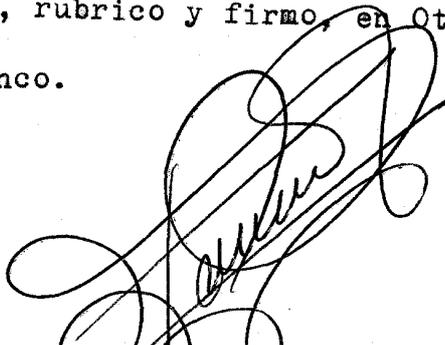


Edwin Reinoso G.
PRESIDENTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la sello, rubrico y firmo, en Otavaló a nueve de junio del dos mil cinco.



Notario

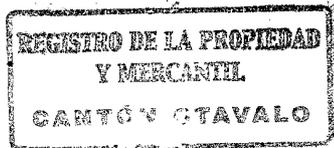


Ab. J. Emilio Chacón Ayubaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO

ZÒN.- siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR LA CESION DE DERECHOS**, de las acciones de la señora LIVIA BERENICE CHUQUIMARCA BUENDÍA que tiene en la compañía de Transportes y Servicios de Furgonetas de Imbabura "TRANSEDEFI" CIA. LTDA., a favor del señor MALES ARAGON FAUSTO RENE, bajo la Partida Número OCHENTA Y CUATRO y con Número 3023 del Repertorio, en el Libro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS del Registro Mercantil a mi cargo.- CERTIFICO.-

Otavalo, 10 de Agosto del año 2005


Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON

QUITO.- Con esta fecha y al margen de

la matriz de la Escritura de

CONSTITUCION DE COMPANIA TRANSPORTE

SERVICIO DE FURGONETAS DE IMBABURA

TRANSEDEFI CIA LTDA, OTORGADA POR

JULIO OSWALDO AYALA BAQUERO Y OTROS,

Celebrada ante mi, con fecha uno de

diciembre de mil novecientos novena y

nueve, senté razón de la presente

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Quito, a trece de julio del año dos

mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON **Dr. Gonzalo**
Román Chacón
QUITO - ECUADOR
NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

